FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER II

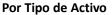
REPORTE DIARIO

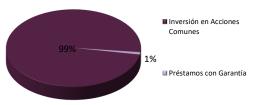
Fecha Reporte 30/Nov/2021

DATOS GENERALES DEL FONDO			
Renglón	Descripción		
Calificación de Riesgo		BBB (N)	
Número de cuotas colocadas		567,145	
Monto Total Autorizado	RD\$	15,000,000,000.00	
Registro CNV		SIVFIC-051	
Fecha Inicio del Fondo		Julio 06, 2020	

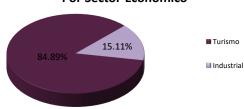
PATRIMONIO 6,354,824,003.02

COMPOSICION DEL PORTAFOLIO			DURACION PROMEDIO PONDERADA (AÑOS)
Renglón	Monto	%	(Duración calculada para los instrumentos de deuda del portafolio)
Inversión en Acciones Comunes	5,742,524,400.00	95.32%	0.256781
Préstamos con Garantía	56,359,300.00	0.94%	
Deuda Subordinada	225,437,200.00		
Certificados Bancarios	-	0.00%	
Total	6,024,320,900.00	96.26%	





Por Sector Económico



VALOR CUOTA			CANTIDAD APORTANTES
Día Actual	30/Nov/2021	11,204.937014	1
Día Anterior	29/Nov/2021	11,208.258098	

TASA DE RENDIMIENTO (se consideran	dividendos repartidos hasta la fec	ha)		
Desde	Ú ltimos	Últimos	Últimos	Últimos
Su Inicio	30 días	90 días	1 80 días	365 días
8.61%	-1.09%	-1.06%	-0.96%	10.22%

[&]quot;Las cuotas de los fondos son variables, por lo tanto la rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado no significa necesariamente que se repita en el futuro." (Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión)

Comisión de Administración

La Administradora cobrará al Fondo por concepto anual de administración una comisión de cero punto setenta y ocho (0.78%) anual mas ITBIS del patrimonio del Fondo bajo administración. El monto de los activos totales se calculará diariamente para fines de determinar el monto devengado de estas comisiones. Dichas remuneraciones se devengarán diariamente, incluyendo sábados, domingos y días feriados y deberán distribuirse de manera que todos los aportantes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa. Estas comisiones serán pagaderas mensualmente según la proporción correspondiente devengada (Ref. Art. 234 del Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00).

El monto de los activos totales se calculará diariamente para fines de determinar el monto devengado de la comisión. Esta remuneración se devengarán diariamente, incluyendo sábados, domingos y días feriados y deberán distribuirse de manera que todos los aportantes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa.

Comisiones	Beneficiario	Porcentaje	Monto del Día
Administración	de Fondos de Inversión	0.78%	130,891.40
La composición se calcula en base	e al total del portafolio manejado.		